

OFICIO N°: **Nº 042**

ANT.: Solicitud de acceso a la información
SAI N°MU054T00001113

MAT.: La que indica.

COINCO, **17 ENE 2024**

A: SR(A) JOAN NICOLETTE PALMA RODRIGUEZ

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Con fecha 15/01/2024, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001113, cuyo tenor literal es el siguiente: **“Solicito que se derive a todas las municipalidades del país para que informen si el vehículo patente XF 1890-8 pago de permiso de circulación en ella.”**

Todo lo anterior en un archivo PDF y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Tránsito (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.



JUAN ABARCA PADILLA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): Joan Nicolette Palma Rodríguez.

ALCALDÍA